



A. R.



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

1187

BUENOS AIRES, 16 MAY 1994

VISTO la solicitud interpuesta por el señor Fernando Maurette, en su carácter de Secretario de Coordinación del Ministerio del Interior, para que el Programa de Divulgación de Documentos Históricos del Archivo General de la Nación, destinado a los alumnos de establecimientos educativos de nivel medio, sea declarado de interés educativo, y

CONSIDERANDO:

Que el Archivo General de la Nación (creado el 28 de agosto de 1821 durante el gobierno de Martín Rodríguez) constituye un repositorio de indiscutido valor histórico.

Que en sus anaqueles se encuentra documentada la memoria del país.

Que dicho Programa permitirá establecer contacto con las fuentes que edificaron nuestra historia, engrandeciendo en los jóvenes el valor de lo nacional.

Que iniciativas como estas, orientadas a promover la interpretación de la realidad nacional, cuentan con el apoyo de este Ministerio.

Que la presente se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 101/85.

Por ello:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo el Programa de Divulgación de Documentos Históricos del Archivo General de la Nación, destinado a los alumnos de establecimientos educativos de nivel medio.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 1187

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION